

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DE MATINA 2016-2020

“Pongámonos las Botas”

Xinia Hernández Ramírez - Alcaldesa
Lacey Gayle Acevedo - Primer Vicealcaldía
Dorothy Thompson Brown - Segunda Vicealcaldía

Setiembre, 2015

Visión

Matina debe ser una municipalidad modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Un cantón donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos. Mejorar la distribución y ejecución de recursos buscando crear adecuadas condiciones, que faciliten la inversión privada, aumentando así el ingreso de patrimonio, y disminuyendo de esta forma el desempleo.

Objetivo Superior:

Aspiramos convertir nuestro cantón en un municipio competitivo y atractivo para las inversiones, líder en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficaz, transparente, orientada en resultados de calidad y competitivo.

Valores orientadores:

A lo largo de este camino apasionante hemos hecho la política basados en unos principios inmutables, sobre los cuales construimos nuestra forma de ver el mundo. No tenemos una fórmula con la que podamos entender la sociedad pero sí unos principios que aseguran con rigor la construcción de soluciones a los problemas que enfrentamos.

Somos coherentes y persistentes con nuestros principios, no los violamos y no lo cambiamos según la ocasión. Esto permite que se consolide la confianza nuestra mayor ventaja.

1. **Acción ciudadana:** El derecho de la gente a involucrarse e incidir de manera activa y efectiva en los asuntos públicos que le atañen en lo personal y colectivo. Ejercer el derecho a la fiscalización y el control de las políticas públicas y sus efectos.
2. **Transparencia:** La transparencia de la acción política y administrativa la entendemos como el esfuerzo por actuar siempre de cara a la ciudadanía. Somos un equipo que no acepta la manipulación, el secreto ni la confabulación. Para nosotros los dineros públicos son sagrados.
3. **Equidad:** Compromiso con propiciar la igualdad de acceso a las oportunidades a todas las personas. Compromiso con la equidad de género, de personas de distintas edades, distintos niveles socioeconómicos y culturales. Trabajar para que se reduzcan la inequidad y la desigualdad social creciente.

4. **Responsabilidad:** Compromiso con la construcción del bien común, luchar para que las personas tengan condiciones favorables que permitan mitigar las desigualdades de origen y retribuir el esfuerzo individual y grupal.
5. **Solidaridad:** Reconocer a las otras personas como nuestros semejantes, respetarlos y trabajar por su bienestar individual y colectivo, por tanto comprometerse a luchar contra la pobreza, contra la falta de oportunidades, contra la discriminación de cualquier tipo, velar por la seguridad de todas las personas, especialmente aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad por su edad, enfermedad, discapacidad u otra circunstancia.

Lineamientos de la política municipal:

Dentro de nuestros ideales oficiales, mantendremos una serie de lineamientos de las políticas municipales que estarán presentes en todos los proyectos, acciones y la gestión municipal:

a. Una ciudadanía activa: Promoveremos la integración de los Consejos de Distrito, las organizaciones de base y la ciudadanía en general, en la toma de decisiones del gobierno municipal, mejorando de esta forma la funcionabilidad y aplicabilidad del ordenamiento jurídico. Trabajaremos en que la participación se intensifique, se institucionalice y se perfeccione; nos comprometemos a buscar los medios que apoye dicha situación. Fomentaremos que la ciudadanía ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar, sea en la formulación, fiscalización, ejecución y control, en la búsqueda de una gestión más eficiente.

b. Alianzas público-privadas: Promoveremos la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, en la búsqueda de una visión municipal de futuro. Utilizaremos los espacios que establece la legislación vigente para la articulación entre instituciones públicas y propiciaremos.

c. Calidad en los servicios: Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de la ciudadanía; nos esmeraremos en entregar un servicio oportuno y confiable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de los servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.

d. Eficiencia en la gestión: Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas, así como a promover medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del cantón y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Se buscará la prevalencia del interés público sobre el privado.

e. Transparencia en la gestión: La comunicación y rendición de cuentas estará siempre presente y utilizaremos todos los mecanismos que estén a nuestro alcance: la Administración Municipal rendirá cuentas de qué hace, con quién lo hace, y de cómo y cuándo lo hace. Nos comprometemos a entregar la información requerida en forma oportuna y nos someteremos a la fiscalización ciudadana permanentemente.

Problemática presente en el cantón.

A inicios de nuestra actividad política afirmamos que el primer paso para resolver un problema es enunciarlo. Si no se dice directamente qué es lo que se quiere resolver, no hay forma de enfrentarlo. La transparencia al enunciar y explicar los problemas es una obligación que mantenemos para que en un eventual gobierno tengamos intervenciones eficientes con una ciudadanía, que conozca el rumbo de las acciones municipales para disminuir los criterios que nos ubican tan mal en el índice de desarrollo humano.

Proyectos, Estrategias, Actividades y Resultados

1. Desarrollo Económico Local:

1.1. Proyecto “Matina Crece”

Estrategia general: Consolidar y promover Matina como entorno atractivo para atraer inversiones e iniciativas de negocios.

Actividades:

- ✓ Simplificar los trámites y procedimientos municipales para el pago de impuestos y la solicitud de patentes y permisos de construcción (Facilitando acceso al menos para el pago de algunos servicios por medio de plataformas de red).
- ✓ Coordinar actividades y proyectos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), que permita un apoyo estratégico a las actividades agrícolas y agropecuarias presentes en el cantón.
- ✓ Coordinar acciones con las diferentes universidades estatales y privadas para la promoción, mejoramiento y fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación.
- ✓ Fomentar la capacitación y cooperación nacional e internacional, a través de organismos públicos, privados y ONG, que colaboren en gran medida con actividades propias de su función (producción de energías limpias, mejora de producción en ayuda al ambiente).
- ✓ Promover la simplificación y agilización de trámites municipales, adecuando muchas actividades al horario de las personas que trabajan en bananeras y demás fincas agrícolas.
- ✓ Elaborar una estrategia a partir de un diagnóstico.

- ✓ Promover la creación y consolidación de polos de desarrollo empresarial en el cantón, tendientes a formular la necesidad de adecuar y crear un plan regulador que responda a las condiciones geográficas, comerciales y sociales de nuestro cantón.
- ✓ Establecer una Sede de Apoyo Empresarial, en coordinación con universidades o instituciones de formación y capacitación, que permita la ejecución de un esquema para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas y bancarias.
- ✓ Realizar acciones periódicas de contacto con la comunidad empresarial, agrícola e institucional de Matina para conocer sus necesidades y requerimientos por parte de la Municipalidad.
- ✓ Gestar, promover y apoyar la realización de diferentes tipos de celebraciones, de manera que se promueva actividades comerciales o productivas.
- ✓ Establecer galardones o reconocimientos para personas emprendedoras, dándoles especial incentivo a jóvenes y mujeres.
- ✓ Propiciar la creación de un portal en la web para promover del emprendedurismo del cantón, con muchos servicios a disposición de los cibernautas del cantón, que le permita implementar y adoptar las medidas adecuadas para tener una mayor efectividad en el desarrollo de su empresa.
- ✓ Promover espacios de articulación y asesoramiento entre profesionales y empresarios de manera que se pueda aprovechar el discernimiento y la capacidad de los primeros.

Resultados esperados:

- ✓ Unificación de esfuerzos y presupuestos en beneficio de la clase productiva.
- ✓ Una plataforma de servicio municipal más ágil, rápida y sencilla.
- ✓ Mejoramiento de la cantidad y calidad del empleo.
- ✓ Un cantón atractivo para la atracción de inversiones.
- ✓ Adecuar el desarrollo al empleo de programas de conserva de recursos, y aprovechamiento de riquezas naturales.

2. Política Social Local:

Estrategia general: Propagar la incidencia que tiene la labor de la Municipalidad sobre la calidad de vida de los y las habitantes del cantón.

2.1. Proyecto “Matina: donde quiero vivir”

Actividades:

- ✓ Perfilar y efectuar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en favor de niños y jóvenes especialmente.
- ✓ Promover e impulsar la construcción de proyectos de vivienda de corte social que favorezcan el faltante de espacios habitacionales.

- ✓ Mantener una relación de trabajo y coordinación con aquellas instancias que agrupan a los diferentes grupos poblacionales.
- ✓ Coordinar y promover el desarrollo de programas de aprendizaje y modernización tecnológica dirigido a personas adultas mayores.
- ✓ Promover un programa de becas por alto desempeño académico, orientado a poblaciones en situación económica y social de riesgo, o en su defecto de reconocimiento a niños y jóvenes sobresalientes por sus aptitudes académicas.
- ✓ Coordinar con las diferentes instituciones estatales los problemas sociales de las familias griegas más vulnerables.
- ✓ Promover e instaurar, al menos una universidad estatal en el cantón, brindándole las facilidades para su funcionamiento, esto para mejorar el acceso de los jóvenes y adulto a educación profesional. De igual forma incentivar la apertura de sedes de universidades privadas.

2.2. Proyecto “Somos Matina, Vivimos juntos”

Actividades:

- ✓ Crear e implementar el Reglamento de Participación Ciudadana y formalizar los presupuestos participativos, en concordancia a los lineamientos jurídicos vigentes.
- ✓ Apoyar el trabajo del Comité de la Persona Joven y convertirlo en el espacio por excelencia de consulta y asesoría en temas de juventud.
- ✓ Inventariar el capital social (asociaciones, grupos, organizaciones, cámaras) que permita promover mecanismos de participación ciudadana, alianzas estratégicas o instancias de consulta y fiscalización, que facilite la toma de decisiones y el desarrollo de la labor que éstos realizan.
- ✓ Apoyar, orientar y facilitar el trabajo de los Consejos de Distrito.
- ✓ Participar cada tres meses en las reuniones de los Consejos de Distrito y realizar rendición de cuentas de manera ampliada.
- ✓ Tener contacto permanente con las Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Operadoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillado Sanitario (ASADAS), (fomento y reestructuración de la Cámara de Comercio y Turismo), Asociaciones de agricultores.
- ✓ Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad.
- ✓ Fomentar y fortalecer el liderazgo social, especialmente el de la niñez, la juventud y mujeres.

2.3. Proyecto “Una saludable Matina”

Actividades:

- ✓ Coordinar con la autoridades de la Clínica de Bataan y Ebais, así como las Junta de Salud, el plan para las mejoras y ampliación del servicio que se brinda actualmente, buscando soluciones a servicios ineficientes (Cuatro Millas, 28 millas, Sahara, etc).
- ✓ Promover estilos de vida saludables en la población interiorizando los conceptos de prevención y el auto cuidado responsable como acción importante frente la curación, esto por medio de la organización de campañas de salud, en coordinación con el ministerio de salud y la Caja Costarricense del Seguro Social (Esto gracias a las semanas de la Salud, en la cual se pueda tener servicios médicos a precios accesibles para la mayoría de la población, y se brinden datos importantes para la prevención de las enfermedades más comunes, agresivas o temporales que se presenten en el cantón)

2.4. Proyecto “Matina Educa y avanza”

Actividades:

- ✓ Coordinar y facilitar el mejoramiento de las instalaciones educativas públicas por medio del facilitamiento de trámites a proyectos de construcción en centros educativos.
- ✓ Coordinar con la dirección regional y las diferentes direcciones de entidades educativas para el mejoramiento de las instalaciones.
- ✓ Coordinar con los colegios del cantón la creación de las Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación y proyectos de protección ambiental.
- ✓ Coordinar con los centros educativos la elaboración e implementación de programas de promoción a la lectura, las matemáticas y los idiomas, como generadores de oportunidades laborales.
- ✓ Motivar entidades públicas y privadas para que otorguen becas de capacitación empresarial dirigidas a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.
- ✓ Elaborar una estrategia de coordinación con los diferentes centros educativos, secundarios, técnicos y universitarios, para aprovechar los Trabajos Comunitarios Universitarios (TCU).

2.5. Proyecto “Matina en movimiento”:

Actividades:

- ✓ Coordinar con el Comité de Deportes para la difusión y promoción de la práctica de todo tipo de deportes, con el incentivo directo desde los centros educativos.
- ✓ Comenzar la práctica de una mayor diversidad de actividades deportivas y la promoción de juegos tradicionales.

- ✓ Inventariar las instalaciones deportivas, así como su estado y potencialidades, de manera que se pueda determinar la ubicación de espacios para mayor diversidad de actividades deportivas.
- ✓ Fomentar el uso de los parques y áreas verdes de los distritos para actividades como bailes, ajedrez, zumba, artes marciales, Tai-Chi, caminatas, gimnasios al aire libre, entre otros.
- ✓ Impulsar en los tres distritos la participación de los adultos mayores en actividades físicas, adecuadas a sus capacidades, con el fin de colaborar en un mejor progreso de sus vidas.
- ✓ Impulsar el crecimiento y mejora de las instalaciones deportivas existentes involucrando a la empresa pública y privada para cooperar con el financiamiento de los proyectos.
- ✓ Desarrollar dos nuevos circuitos cantonales para la práctica del deporte masivo y recreativo uno en el distrito de Matina y otro en el Distrito de Carrandi.
- ✓ Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas, de esparcimiento e interacción social para uso de la niñez, la juventud, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores (acupuntura urbana).

2.5. Proyecto “Matina atrapada por su cultura”

Actividades:

- ✓ Institucionalizar el tema de la cultura dentro de la estructura municipal.
- ✓ Promover y facilitar espacios para la enseñanza y exposición de las diferentes manifestaciones del arte (Pintura, prosa, teatro, música, etc).
- ✓ Realizar una base de datos con artistas locales en los campos de literatura, escultura, pintura, danza, música, entre otros.
- ✓ Posicionar Matina como el “cantón cultural”, enriquecedor de nuestra nación.
- ✓ Impulsar y fortalecer la Casa de la Cultura u otro espacio como un lugar de encuentro, promoción de la cultura, las artes y la interacción social.

2.6. Proyecto “Conoce Matina”

Actividades:

- ✓ Coordinar con la Cámara de Turismo local, la definición de acciones prioritarias para la implementación y creación de un Plan de Turismo Cantonal.
- ✓ Realizar una política para embellecimiento del cantón, especialmente en las vías de acceso y salida del mismo.
- ✓ Generar un entorno atractivo para las y los turistas que visitan en cantón.
- ✓ Coordinar con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para la elaboración de una estrategia para la celebración del arribo de los españoles al cantón de Matina como primer ciudad a la que llegaron los colonizadores.

Resultados esperados:

Posicionar nuestro amado Matina como una cantón atractivo para vivir e invertir, que posee las condiciones, acciones y políticas necesarias para promover una calidad de vida de sus habitantes superior a la de muchas otras ciudades.

3. Equipamiento Urbano

Estrategia general: Establecer las necesidades básicas para un uso eficiente y adecuado del espacio urbano y rural que se presenta en el cantón.

Actividades:

- ✓ Planificar el desarrollo de instalaciones futuras del mobiliario público en el marco del desarrollo integral del cantón (necesidades de centros educativos, salones comunales, plazas de deportes, polideportivos, gimnasios, Salones multiuso, centros de capacitación, iglesias, etc).
- ✓ Aplicar el reglamento de construcción de aceras que permita el rescate y mejoramiento de las mismas y facilite la circulación de las personas.
- ✓ Fomentar el rediseño de los parques del cantón a través de la implementación e instalación de mobiliario urbano adecuado para que se pueda hacer un mejor y mayor uso de sus parques, más acordes con las posibilidad de interacción social, esparcimiento y la práctica de deportes estacionarios y recreativos.
- ✓ Mejorar el equipamiento del mobiliario del parque del distrito primero y su embellecimiento.
- ✓ Continuar con el servicio de limpieza de vías y fomentar la creación de un reglamento para descuaje y limpia de cercas contiguo a las carreteras de la Red vial cantonal.
- ✓ Construcción de centro de Rehabilitación y estudio para personas con discapacidad, por medio de la cooperación de empresas públicas y privadas, en apego de la ley 9303.

Resultado Esperado: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos que brinda la Municipalidad, adecuando el acceso del ciudadano a infraestructuras que satisfagan las necesidades propias de la realidad de cada comunidad.

4. Medio Ambiente

4.1. Proyecto “Matina Natura”

Estrategia general: Fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental y los procesos de actuación y participación social para reducir la vulnerabilidad socioambiental y favorecer una gestión medioambiental eficiente, eficaz y sostenible.

Actividades:

- ✓ Identificar las principales fuentes de contaminación del aire, sonora y visual del cantón y establecer las medidas para su control y preferible erradicación.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para la correcta protección y eventual desarrollo de un acueducto para el sector sur de Matina, así como la implementación de un acceso al agua eficiente y sano para pobladores sin acceso a este recurso, o con un acceso de agua de mala calidad (comunidades como Sahara, Cuatro Millas, Goshen, San Miguel,).
- ✓ Iniciar con el proceso de compra de la Finca de Los Chorros.
- ✓ Programa de Arborización Cantonal y reforestación de zonas de protección y áreas verdes del Cantón.
- ✓ Ejecutar un plan de compras verdes para los proveedores municipales.
- ✓ Elaborar e implementar un Plan Cantonal para el Manejo de Residuos líquidos.
- ✓ Propiciar la creación de “Centro verde” para la promoción, educación y formación de nuestra población en la protección del medio ambiente.

Resultado esperado:

Una política institucional integral de protección al medio ambiente.

5. Ordenamiento Territorial

Estrategia general:

Actualización y creación de nuevos instrumentos que permitan tener un cantón más moderno e Integrado.

Actividades:

- ✓ Analizar la posibilidad de crear un del Plan Regulador con la inclusión de los
- ✓ Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS).
- ✓ Formular y ejecutar un Plan Maestro de Desarrollo Integral, a partir del Plan regulador, que permita visualizar, potenciar y promocionar el cantón y sus particularidades humanas, territoriales y productivas.
- ✓ Capacitar y participar con los Consejos de Distrito en la fiscalización del desarrollo de su territorio.
- ✓ Elaborar un Banco de tierras (inmuebles a nombre de la Municipalidad).
- ✓ Análisis y evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- ✓ Estudiar la factibilidad de implementar un plan de creación, recuperación y adecuación de espacios físicos, con fines de integración vecinal e identidad distrital.

Resultado esperado: Otorgar a la municipalidad un modelo de programación territorial que facilite el uso del suelo, la toma de decisiones y la conservación del medio ambiente.

6. Desarrollo Institucional Municipal

Estrategia general:

Apoyar y dirigir una estructura organizacional más ágil y orientada al agrado de las necesidades de la ciudadanía, congruente con las necesidades y requerimientos de un verdadero gobierno local.

6.1. Modernización de la gestión:

Actividades:

- ✓ Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana, que esté ligada al cumplimiento de metas y objetivos y orientada a la certificación de la Norma ISO-9000 (certificación del servicio).
- ✓ Creación del Consejo de Coordinación Administrativa, con presencia de todas las jefaturas departamentales y con el propósito de tocar temas gerenciales de trabajo interno de la municipalidad y de facilitar el seguimiento.
- ✓ Elaborar una estrategia de comunicación y divulgación municipal.
- ✓ Automatizar y modernizar los sistemas administrativos y de control de los servicios públicos.
- ✓ Promover una plataforma de servicio única, con disminución de trámites y tiempos de espera, con especial atención al sector comercial y empresarial.
- ✓ Elaborar un plan de trabajo en miras a la implementación de la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades y las leyes específicas.
- ✓ Elaborar un plan de atención y seguimiento a quejas y denuncias, con miras a generar transparencia en los reclamos de permisos y patentes.
- ✓ Mejorar las condiciones, servicios y maquinaria que se tienen.
- ✓ Evaluar las condiciones de espacio, distribución y hacinamiento de las Oficinas centrales, el Plantel y el mismo Mercado Municipal

6.2. Finanzas municipales:

Actividades:

- ✓ Establecer un sistema de contabilidad de costos que permita y facilite el control y la toma de decisiones.
- ✓ Incentivar el pago de los impuestos en otros recaudadores o entidades financieras, de manera que las y los contribuyentes tengan más y mejores opciones, especialmente para quienes viven lejos del edificio municipal.

- ✓ Fortalecer la política de estímulo e incentivo a contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.
- ✓ Continuar con la actualización de las bases de datos municipales.
- ✓ Elaborar un plan de recaudación y cobro, así como campañas de información.
- ✓ Evaluar técnica y permanentemente las tasas, contribuciones, multas y rentas municipales garantizando la dotación de recursos materiales y económicos suficientes para la gestión municipal, que le permita proveer los servicios municipales y públicos locales con oportunidad, suficiencia, calidad y tarifas razonables y justas.

6.3. Recursos Humanos:

Actividades:

- ✓ Fortalecer las capacidades de liderazgo y competencia del personal administrativo, técnico y profesional de la municipalidad.
- ✓ Participar y coordinar el Equipo de “Mejoramiento Continuo”.
- ✓ Promover actividades de interacción y esparcimiento entre el personal que permita un mejor ambiente laboral y una mayor identificación con la institución.
- ✓ Promover la aplicación de un Código de Ética.
- ✓ Adecuar una nueva cultura organizacional de Servicio y Atención al cliente, abierta a la innovación y al cambio.
- ✓ Establecer medidas de control, supervisión y evaluación para todo el personal municipal.
- ✓ Actualizar los reglamentos para uso de los vehículos municipales y el establecimiento de bitácoras de viaje.
- ✓ Promover el uso de internet como principal herramienta de coordinación interna y externa.
- ✓ Establecer una política para el uso, acceso y difusión de la información confidencial.

6.4. Participación ciudadana:

- ✓ Crear la Contraloría de Servicios como la primera instancia de contacto directo con la ciudadanía en miras a ofrecer un mejor servicio a los vecinos y el logro de los objetivos institucionales y de la comunidad.
- ✓ Transparentar la gestión municipal e institucionalizar la participación vecinal, a través de la planificación, organización, priorización, ejecución y fiscalización de las actividades y obras de inversión del municipio.
- ✓ Fortalecer las estrategias que permiten a la ciudadanía participar en la formulación del presupuesto municipal.

6.5. Relaciones Multisectoriales:

Actividades:

- ✓ Coordinación del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) con el fin de facilitar el trabajo conjunto entre las diferentes instituciones públicas y darle una viabilidad real a necesidades y proyectos.
- ✓ Coordinación cercana con los diputados de la provincia, así como la fracción del PAC y sus despachos para la canalización de esfuerzos y recursos.
- ✓ Coordinación con Ministerios, instituciones descentralizadas y gobierno central, en todas aquellas acciones que competan a la ciudadanía y el territorio del cantón.
- ✓ Participación activa y propositiva en la Red de Mujeres Municipalistas (RECOMM).
- ✓ Iniciar contactos con embajadas localizadas en Costa Rica

Resultados esperados:

Orientación clara de servicio y atención al cliente, y búsqueda de nuevos recursos para solucionar la realidad financiera del municipio.

7. Infraestructura Vial

Estrategia general: revisar y actualizar el inventario de la Red vial cantonal, así como la creación y respeto de un plan de conservación y mantenimiento de la red vial cantonal que tenga integrados aspectos técnicos (Ingeniería y parte social).

Actividades:

- ✓ Revisar y actualizar el reordenamiento vial del centro del distrito segundo.
- ✓ Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) para el establecimiento de convenios y la dotación de emulsión para el mantenimiento de los caminos cantonales.
- ✓ Mantener actualizado el inventario vial con el fin de disponer de información fidedigna para la distribución de los presupuestos de la Ley 8114.
- ✓ Coordinar con los Consejos de Distrito sus prioridades de vialidad.
- ✓ Elaborar en forma conjunta, Municipalidad y Consejos de Distrito, un plan estratégico cantonal sobre infraestructura y redes que impulsen el crecimiento local.
- ✓ Búsqueda de recursos para la adquisición de nueva maquinaria que facilite los trabajos en de infraestructura vial.
- ✓ Apertura de un Tajo que cumpla tanto con los parámetros mínimos exigidos por el ordenamiento jurídico, así como con las exigencias de necesidad y utilidad presentados en los diversos caminos que componen la Red Vial Cantonal.

Resultado esperado: Recuperación de la red vial cantonal en aproximadamente un 85 %.

8. Servicios Públicos

Estrategia general: mejorar en el servicio y enfoque de servicio al cliente.

Actividades:

- ✓ Reforzar los sistemas de control y fiscalización de la calidad de los servicios básicos de responsabilidad Municipal.
- ✓ Asegurar la dotación de servicios básicos de responsabilidad municipal para nuestra comunidad como acueducto municipal, recolección de residuos (utilización eficiente de residuos sólidos), limpieza, mantenimiento del ornato y las áreas verdes.
- ✓ Evaluar las posibles ampliaciones de cobertura de los servicios municipales.

8.1. Seguridad ciudadana

- ✓ Iniciar con la utilización de las cámaras de vigilancia que se instalarían en puntos estratégicos y buscar la ampliación de más cámaras de vigilancia.
- ✓ Apoyar a los Comités de Vigilancia Vecinal.
- ✓ Elaborar en conjunto con las autoridades policiales locales, un Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis para la erradicación de la delincuencia individual y organizada, el control del pandillaje y tráfico de drogas, así como un plan de trabajo para disminuir los actos delictivos.
- ✓ Valorar la opción de la policía municipal y la coordinación que se puede presentar con la Seguridad Pública, así como aquellos proyectos o acciones que desarrollan proyectos sobre la seguridad ciudadana.
- ✓ Apoyar el trabajo que se realiza en grupos religiosos para tratar los problemas de alcoholismo y drogadicción como enfermedades que incitan a la violencia y al delito. (Mediante la creación de un centro de Rehabilitación, mismo que sería administrado por un grupo de pastores y sacerdotes de los diferentes grupos religiosos presentes en el cantón)

8.2. Acueducto:

- ✓ Coordinar con UNAGUAS para la coordinación, supervisión e implementación de estándares de calidad homogéneos para acueductos del cantón.
- ✓ Continuar con el proceso de mejoramiento de los acueductos ya existentes así como la creación de un acueducto por medio la cooperación de instituciones públicas y privadas para el sector sur.

8.3. Recolección de Residuos:

- ✓ Elaborar e implementar el Plan Cantonal para Manejo de Residuos Sólidos.
- ✓ Crear o en su caso ubicar, aquellas organizaciones, empresas u organizaciones que brindan el servicio por su cuenta para un adecuado manejo y depósito de los mismos.
- ✓ Apoyar e incentivar el trabajo de promoción y sensibilización que se ha venido realizando en los distritos, escuelas, colegios y empresas para el proceso de recolección de residuos.
- ✓ Ampliar la campaña de recolección de residuos y colocar recipientes propicios para el acopio de los mismos.
- ✓ Apoyar las iniciativas privadas que promuevan la educación, reutilización y transformación de los residuos sólidos.
- ✓ Activar el centro de acopio cantonal permitiendo además el almacenamiento de los mismos, la posibilidad de realizar algún tipo de proceso semi-industrial o industrial.
- ✓ Elaborar e implementar el Plan Institucional para Manejo de Residuos Sólidos.
- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de recolección de Residuos.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas relacionadas con la protección del medio ambiente a fin de coordinar acciones conjuntas.

Resultados esperados:

Una ampliación a la oferta en busca de hacerla una administración más completa, moderna y transparente.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. Transferencias de Ley
3. Tarifas
4. Patentes
5. Cooperación Internacional
6. Recursos privados: donaciones del sector privado
7. Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos
8. Ingresos propios

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Este documento sentaría la base para un eventual diseño del Plan de Monitoreo y Seguimiento, que permitirá orientar la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad. Bisemanalmente se estarán realizando reuniones gerenciales con las jefaturas de los

Departamentos. Para proyectos puntuales se crearán comisiones interdepartamentales que agilicen la ejecución y seguimiento de los mismos.

Al término de cada semestre, se estarán realizando una evaluación de control y cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal. Este informe, se estará presentando en los diferentes Consejos de Distrito ampliado y se le estará entregando un informe físico al Concejo Municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. De las quejas y sugerencias recibidas, semestralmente se presentara un informe que detalle las medidas adoptadas en aras de mejorar la atención y gestión municipal.